Recibio : Daniel Bordá

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         11/30/11  18:18:28
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        5950216721 69
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:17:28PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:18:28PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Señores
ACIRON S.R.L.
Av. Madame Linch 470 c/ Paz del Chaco - Asunción
Telefax: 672 168 – 672 169
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 664/11 de fecha 28/11/2011, ha resuelto:

Art. 1° ADJUDICAR el proceso de Contratación Directa por la Vía de Excepción para la *Adquisición de Materiales e Insumos Varios para Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Horno III de la Planta Industrial de Vallemí,* por valor total de **Gs. 545.159.882 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos)** IVA incluido, según detalle:----------

a) **UNION IMPORT S.R.L.**, por la suma total de Gs. 487.389.882 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos) IVA incluido.----------

b) **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena**, por la suma total de Gs. 16.445.000 (Guaraníes Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.----------

c) **ACIRON S.R.L.**, por la suma total de Gs. 41.325.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos veinticinco mil) IVA incluido.----------

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, les invitamos a ponerse en contacto con esta **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, para coordinar la firma del mismo.

Una vez suscrito el contrato por ambas partes, comunicarse al teléfono (021) 556.457 **Departamento de Administración de Contratos y Garantías,** a fin de coordinar el retiro de la Orden de Servicio correspondiente

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – UOC

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Telefax: 557-404
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

Asunción, 28 de noviembre de 2011.-

Señores
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena
Av. Fdo. de la Mora c/ Bartolomé de las Casas 1240 - Asunción
Telefax: 551 959 – 558 477
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 664/11 de fecha 28/11/2011, ha resuelto:

Art. 1° ADJUDICAR el proceso de Contratación Directa por la Vía de Excepción para la *Adquisición de Materiales e Insumos Varios para Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Horno III de la Planta Industrial de Vallemí,* por valor total de **Gs. 545.159.882 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos)** IVA incluido, según detalle:----------

a) **UNION IMPORT S.R.L.**, por la suma total de Gs. 487.389.882 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos) IVA incluido.----------

b) **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena**, por la suma total de Gs. 16.445.000 (Guaraníes Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.----------

c) **ACIRON S.R.L.**, por la suma total de Gs. 41.325.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos veinticinco mil) IVA incluido.----------

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, les invitamos a ponerse en contacto con esta **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, para coordinar la firma del mismo.

Una vez suscrito el contrato por ambas partes, comunicarse al teléfono (021) 556.457 **Departamento de Administración de Contratos y Garantías,** a fin de coordinar el retiro de la Orden de Servicio correspondiente

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – UOC

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.

Recibí conforme
Armando Espinola.
28-XI-2011.

Asunción, 28 de noviembre de 2011.-

Señores
UNION IMPORT S.R.L.
Rio Monday 2442 c/ Uruguay - Asunción
Teléfono: 291 492 – Cel.: (0981) 893 894
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 664/11 de fecha 28/11/2011, ha resuelto:

Art. 1° ADJUDICAR el proceso de Contratación Directa por la Vía de Excepción para la *Adquisición de Materiales e Insumos Varios para Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Horno III de la Planta Industrial de Vallemí,* por valor total de **Gs. 545.159.882 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos)** IVA incluido, según detalle:----------

a) **UNION IMPORT S.R.L.**, por la suma total de Gs. 487.389.882 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos) IVA incluido.----------

b) **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena**, por la suma total de Gs. 16.445.000 (Guaraníes Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.----------

c) **ACIRON S.R.L.**, por la suma total de Gs. 41.325.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos veinticinco mil) IVA incluido.----------

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, les invitamos a ponerse en contacto con esta **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, para coordinar la firma del mismo.

Una vez suscrito el contrato por ambas partes, comunicarse al teléfono (021) 556.457 **Departamento de Administración de Contratos y Garantías,** a fin de coordinar el retiro de la Orden de Servicio correspondiente

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – UOC

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.

UNION IMPORT EXPORT
REPRESENTACIONES S.R.L.